



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 4

TRD: 100-02

ACTA No. 019 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:02 horas, del veintiuno (21) de marzo de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 8) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 11) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 017 del 19 de marzo del 2021.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
Se Registra la presencia de los Concejales Diego Parra y Andrés Cruz
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 017 del 19 de marzo del 2021.
Se registra la presencia del Concejal Fernando David Murgueitio.
Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.
Comunicaciones, no hay sobre la mesa.
Varios, no hay ciudadanos inscritos.
Tiene la palabra el Concejal Horacio Castillo: lo de los proyectos de acuerdo que tenemos, ayer si hizo invitación por escrito, para ver si lo vamos a hacer el martes.
El presidente dice: el día de mañana los presidentes de las comisiones pueden citar por estrado para que el martes se le dé primer debate a los proyectos que tenemos en estudio.
El Concejal Carlos Villa dice: entonces no sesionamos el martes, sino que hacemos las comisiones de primer debate, como presidente de la Comisión de plan de una vez le estoy comunicando a los Concejales que hacen parte de la misma martes 8:00 de la mañana.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 4	

TRD: 100-02

Desde que llegué al Concejo siempre he mirado que si los acuerdos están dentro de la constitución y la ley que es lo que tenemos que nosotros mirar para no ir a tener inconvenientes hacia futuro por extralimitación de nuestra funciones, Concejales al aprobar un acuerdo, razón por la cual yo le pido a todos los Concejales que un acuerdo debe de ser revisado minuciosamente de acuerdo a la normatividad que nos da la constitución y la ley, inclusive los acuerdos en que se entrega facultades al alcalde, se está dentro de la potestad de nosotros entregar las facultades al alcalde para que dentro de esas facultades él tome decisiones, determinaciones, acciones dentro de su administración no le veo ningún problema, porque nosotros entregamos la facultades y el que toma y hace los convenios, los contratos, es él, entonces por lo tanto yo no le veo ningún problema en los acuerdos de las facultades, y yo he dicho el que firma es él, es el responsable de su administración, nosotros simple y llanamente durante el periodo o el cuatrienio el Concejo le entregamos facultades, inclusive dentro del plan de desarrollo, de hecho, que muchas veces se aprovechan las facultades del plan de desarrollo como se ha visto en el pasado para los alcaldes extralimitarse pero como yo he dicho son los órganos de control, son las autoridades las que digan si la decisión que toma el alcalde está atemperada a su funciones, por esa razón, cuando se da estos casos es bueno preguntar a diferentes fuentes para no equivocarnos en aras como les dije ni que el alcalde se vaya a meter en problemas y nosotros tampoco, ya si él lo hace allá es problema de él, pero si nosotros que el acuerdo lo probamos 8 o lo aprobamos 10, 11 o lo aprobamos todos eso es problema de él, no es problema de nosotros, de modo que yo espero que todos los Concejales dejen su punto de vista, el que no quiera aprobar que no apruebe y punto, los que aprobamos o no aprobamos cada quien es el responsable de sus acciones, de sus actos, si vemos por ejemplo en el caso mío que hay un Concejal que demuestre que ese acuerdo está en contra de la constitución y la ley se pide el archivo o se le devuelve al alcalde y punto, pero lo que si les pido es que hagamos las cosas para lo que nos eligieron, para aprobar acuerdos, para hacer el control político.

El que quiera echarse un puñado de champú de populismo que se lo eche, listo, eso está bien eso vaya y venga como el caso de ayer, escuche y escuche y yo me pregunto qué papel jugamos nosotros ayer, a mí me llegaron dos recibos la casa, pague uno, a nadie le están poniendo un revólver para que pague los dos, yo pague uno y punto, recuerdo cuando estaba Adolfo Guevara de Concejal que él pedía a gritos que el municipio de Yumbo entrara a ser parte del negocio de la basuras, y resulta que el alcalde anterior incluyó al Municipio con un porcentaje dentro de la empresa Yumbo Limpio, existe la libertad de competencia, entonces, ayer había gente que comentaba hay que llamar a la gobernadora para que venga, la gobernadora no tiene nada que ver aquí en Yumbo con las decisiones autónomas del alcalde y del Concejo. No, eso lo solucionamos nosotros, ni siquiera nosotros, es la superintendencia de servicios públicos, dígame donde nosotros podemos darle solución a ese conflicto de intereses entre dos empresas comerciales de aseo, no, nosotros ahí no podemos hacer absolutamente nada, ah sí echarnos unos discursos como se los echaron ayer, que parecían culebreros de pueblo pero hasta ahí, y conste que hoy lo estoy haciendo no para darme como dije un champú de populismo porque hoy no se está transmitiendo si no para que, hombre pongamos los pies sobre la tierra y nos demos cuenta hasta donde llega el control político de nosotros, ayer miraba si el presidente no les dice por amor de Dios la gente quiere hablar todavía estaban hablando, tienen todo su derecho, pero yo como decía mi abuela, para que desgastarnos en algo que nosotros no vamos a solucionar, el que firmo con las empresas fue el Alcalde anterior, lo hizo dentro de la constitución y la ley como lo explicó el señor Valderrama, y el que crea que eso está mal pues que demande, eso es lo más lógico, y la gente tiene que entender que nosotros no somos jueces, no somos órganos disciplinarios, nosotros hacemos el control político sí, pero un control político donde haya claridad, donde en vez de enredar a la gente como le enredaron ayer, porque hay que entender, cada uno de nosotros tiene seguidores, cada uno de nosotros tiene amigos, cada uno de nosotros tiene familia, esas personas entonces van a creer lo que nosotros decimos, pero lo que tenemos es que salir a decir la verdad, para que la gente no se confunda, yo escuchaba ayer, que es que le están cobrando doble facturación a la gente, si están llegando dos facturas, a mí me llegaron dos, a muchos vecinos le llegaron dos y le dije, no, pague una, no tiene ningún problema, porque mientras usted demuestre que pagó a una la otra empresa no puede hacer absolutamente nada, usted vera donde paga, o si no paga también es problema suyo, pero que quede claro que solamente se paga una factura, si yo al ver que la entidad

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 4	

TRD: 100-02

municipio de Yumbo tiene participación en una empresa pues lo más lógico es ofrecer lo nuestro, y yo pago y le he dicho a la gente, escoja, esto es una empresa que tenía un monopolio por tantos años, llegó esta, la libre competencia, eso es como cuando se quiere ir a comprar un vestido o un par de zapatos, váyase para las calles oro a Cali todos los almacenes son de zapatos usted vera donde lo compra, pero que porque lo compra en un lado no le van a cobrar el par de zapatos en otro, usted toma la decisión de pagar donde mejor cree usted que le va a ir, todos vivimos en Yumbo, lo más lógico es que la empresa Yumbo Limpio le ofrece más al Municipio que la otra, pero recuerden, vuelvo a recalcar, donde aparece la firma de un Concejal cuando los alcaldes de manera autónoma firman la resoluciones, los decretos, los contratos, los convenios, yo por ejemplo no firme el convenio para invertir la plata allá en la universidad del Valle, yo no firme para entregarle esa joda al Sena para que convirtieran eso en una bodega porque no tiene presentación que el Sena no haya hecho nada por Yumbo, da tristeza eso del Sena y lo de allá, miren hasta donde llegue, hasta los órganos de control, las IAS, ellos son los que determinan si se cometieron o no se cometieron errores, lo mismo cuando Murgueitio, cuando el cura, porque le cuento una cosa el que presento las pruebas y todo para lo del señor Restrepo se llama Villa, yo fui el que le entregue eso a Fernando Vargas, que no lo entregue al escondido, yo lo dije aquí, digo las cosas que pienso, pienso en voz alta, pero no por eso quiere decir que yo soy enemigo, hago una crítica o lo cuestiono, inclusive cuantas veces no me enfrenté a Rossemberg Pabón desde elecciones cuando Freddy Bejarano, me pusieron seis demandas, y ustedes mismos vieron que el vino al Concejo y al único que le regalo una camiseta y una gorra fue a Villa.

Con Ferney, cuantas demandas no instaure yo con otros Concejales aquí, él me saluda y yo lo saludo, porque una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa, la política no tiene por qué interferir en la amistad de las personas, yo siempre he tratado, a que habló duro, sí habló duro, muchas veces la gente piensa que estoy gritando o regañando, pero por desgracia el ADN de mi familia es hablar duro, pero eso no significa que esté enojado, no, es la manera de expresarme, yo llamo las cosas por su nombre, aunque ustedes no lo crean que uno quisiera expresarse copiando los libros en el caso por ejemplo de don Quijote de la mancha de vocabulario florido, de traer esas palabras para hablar aquí pero eso me lloraría, no, yo soy yo, soy Villa el que llama las cosas por su nombre, entonces yo veo que en ves de construir municipio todavía estamos mirando es con el retrovisor, en ves de construir municipio estamos es, y lo voy a decir claro, no es tanto por joder a Santamaria, es un buen tipo es un buen muchacho, defendimos a Fernando, y Fernando sabe que Santamaria y Villa somos amigos antes que políticos, porque yo he dicho, es que yo viví en el año 65 diagonal a los Santamaria, entonces ver ahora que simple y llanamente que por tratar de joder a Carlos Bejarano lo quieren joder a él, yo creo que si buscamos un punto de encuentro donde no haya odios, donde no haya celos políticos vamos a llegar al punto que en el futuro el que tenga mejores ideas para transformar a Yumbo va a ser el alcalde o la alcaldesa, pero no como se están viendo las cosas de montar un show mediático que fue lo que montaron ayer para que, para nada, dígame en que se resolvió el problema de los dos cobros ayer, en nada, en que se va a resolver pasado mañana, en nada, eso solamente lo tienen que resolver las dos empresas y la superintendencia de servicios públicos y si el Alcalde que firmó hoy esos convenios o esos contratos o concesiones se salió de madre digamos en este caso de la constitución y de la ley, ahí está la Procuraduría, está la Fiscalía, la Contraloría, pero nosotros ahí en esa decisión somos unos convidado de piedra, nosotros tenemos que hacer el control político a las dos empresas para que hagan bien su trabajo, ya es problema de la comunidad a cual le paga, pero a toda hora con el dedo señalador en todo, es que si fuera en una sola cosa, yo si los invito Concejales, a nadie le estoy diciendo que no hagan control político, si tiene que demandar demande, yo quisiera que ustedes vieron los oficios que le pasé a Ingrid la de Tránsito, a Paz y Convivencia, ninguno de ustedes ha hecho ese oficio que yo hice, y los cuestiono y le dije por esto, esto y esto, el secretario de despacho que toque que cuestionar se cuestiona, inclusive al de Infraestructura, le pasé un oficio, al alcalde para que mirara que se estaban haciendo cosas, que no se estaba utilizando el personal de obreros como se tenía que utilizar, que se mirara si era conveniente que está vigilancia fuera del 6:00 de la tarde a 6:00 de la mañana, o dejar los obreros de dos a diez, sería que les dieran copia de los oficios que uno hace, los invito a que construyamos municipio entre todos pero no para que aprueben los acuerdos, el que quiera probar que lo apruebe pero si cree que se va a ver inmerso en problemas jurídicos, disciplinarios, no lo apruebe y punto,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

hay veces toca decir cosas que uno no quisiera decir, pero hay que decirlas, el congreso tiene sus mayorías, la asamblea tiene sus mayoría el Concejo de Cali tiene su mayoría, gústele a quien le guste, chóquele a quien le choqué el Concejo de Yumbo tiene mayoría.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz: ayer en la sesión nos quedó claro lo que dijo la superintendencia y el proceso que tiene que hacer cada uno de los ciudadanos que quiera tener el servicio de cada una de las empresas, los escuche a todos y quiero hacer una reflexión, decía ahora el Concejal Carlos Villa es que nosotros los periodos pasados siempre hablamos de que quisiéramos de que el municipio de Yumbo pudiera tener sus propias empresas para manejar sus servicios públicos, cuando hoy se da la oportunidad de que Yumbo empiece a participar como socio estratégico en uno de los servicios, la esperanza es que empiece esa empresa a futuro a tener excedentes y que pueda aportar al presupuesto del municipio, asimismo soy de las personas que a mi criterio en los procesos futuros donde se vayan a prestar servicios y que se estén venciendo estas concesiones se haga de la misma manera, que el municipio pueda tener participación en esa prestación de estos servicios, como es el tema de alumbrado público que se aproxima, si viene el proyecto buscando participación del municipio créanlo que lo voy a defender a capa y espada porque eso es lo que tenemos que hacer, pero si viene buscando que sea un privado 100% prestar el servicio mi votación será negativa, el tema de alumbrado público ojalá se conserve una figura que el municipio pueda tener participación y que todas las utilidades no se la lleven los privados sino que también el recurso quede aquí para todos los Yumbeños, esta administración termina en el 2023 llegara otra administración, pero las concesiones donde tienen participación los privados solamente no pueden continuar porque son a largo plazo a 20 años, entonces qué bueno que en esa prestación de los servicios que son a largo plazo pueda tener participación el municipio.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:00 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 22 de marzo del 2021, a partir de las 08:00 horas.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co